Apartadó, 25 de octubre de 2021

Doctora:
Angie Carolina Tunjano Gutiérrez
Subdirectora (E), CTAPT
Regional Antioquia –SENA
Apartadó

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**.** CO1.PCCNTR 2360185 DE 2021, DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021.

INFORME No 08

1.GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	SANTIAGO ZAPATA CASTILLO	
Objeto del Contrato:	IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO.	
Contrato No:	CO1.PCCNTR 2360185 DE 2021	
Contratista:	DEIBYS DEL CARMEN GOMEZ REYES	
Valor del Contrato:	$ 34.970.000	
Fecha de inicio:	23 DE MARZO DE 2021	
Fecha de terminación:	17 DE DICIEMBRE DE 2021	
Número de la póliza	12-46-101047837	Vigencia: del 18/03/2021 hasta el 16/04/2022

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	

Justificación de la novedad:			
Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 34.970.000
Pago mensual:	$ 3.900.000
Valor Total pagado:	$28.340.000
Valor Desapropiado	$520.000
Saldo financiero a ejecutar:	$6.110.000

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	4408578982			
Valor mínimo requerido: $452.800	Salud $ 195,500	Pensiones $ 249.600	ARL $ 8.200	Otros:
Es pensionado	SI:	NO: X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	ABRIL		JULIO		OCTUBRE	
Judiciales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO: x
Disciplinarios	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO: x
Fiscales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO: x

6.DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución				SI:X	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodología de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Se realiza reunión con comunidades objeto de intervencion interesada en formación, además se le brindo asistencia técnica para la formulación de planes de negocios y el acompañamiento para formulación de plan a unidades productivas que actualmente están en funcionamiento	X			Guía de aprendizaje ,ficha 2434901 f mercadeo y ventas y 2413757 fortalecimiento en mercadeo y ventas, https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JjVBrY2rGTFVcGOrx_u5zL61RoanppJw	
2	Programar las actividades de enseñanza -aprendizaje-	Se realiza reunión con comunidades objeto de	x			Guía de aprendizaje ,ficha	

	evaluaciones de conformidad con los proyectos formativos y calendario de formación institucional, según el programa de formación profesional y el enfoque metodologico adoptado.	intevencion interesada en formación, se les brinda apoyo para la formulación de planes de negocio, y se les da orientación para participación en convocatorias				2434901 f mercadeo y ventas y 2413757 fortalecimiento en mercadeo y ventas, https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JjVBrY2rGTFVcGOrx_u5zL61RoanppJw.	
3	Reportar oportunamente el sistema de sofia plus, todas las actividades y procedimientos de la ejecución de la FPI	Se realizo el reporte oportunamente y se crean los id 2434901 y 2413757	X			Guía de aprendizaje ,ficha 2434901 f mercadeo y ventas y 2413757 fortalecimiento en mercadeo y ventas,	

						https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JjVBrY2rGTFVcGOrx_u5zL61RoanppJw	
4	Presentar informes mensuales de la ejecución del objeto contractual, reportando además la información academica y administrativa requeridas del proceso de formación.	Se elabora informe de ejecución contractual y se brinda apoyo a la agencia pública de empleo en la validación de inclusión en el registro único de víctimas en la plataforma de Vivanto	x				
5	Realizar seguimiento a los aprendices, en etapa practica, según el reglamento del aprendiz vigente y debidamente autorizado por la coordinación academica	Se cuenta con disponibilidad cuando el supervisor lo requiera	x			Para este mes no se me ha asignado a prendices que requieran acompañamiento y seguimi	

						ento durante su etapa practica	
6	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices a su cargo.	Se cuenta con disponibilidad cuando el supervisor lo requiera	x			Para este mes no se programa comité para realizar seguimiento a los aprendices a cargo	
7	Apoyar los procesos de autoevaluacion del centro de formación, de acuerdo con lo establecido con el Concejo Nacional de Acreditacion- CNA, asi como la consolidación de la documentación para radicar en el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior-SACES, los programas que se presenten para registro calificado, previa instrucción de la coordinación academica.	Se cuenta con disponibilidad cuando el supervisor lo requiera	x			Para este mes no se recibió solicitud por parte de la coordinación academica para apoyar los procesos de autoevaluacion del centro	

						de formación	
8	Conformar, si la coordinación academica, lo requiere, equipos de desarrollo curricular interdiscilinarios, para garantizar integralidad en la formulacion de proyectos formativos.	Se cuenta con disponibilidad cuando el supervisor lo requiera	x			No se ha recibido instrucciones por parte de a coordinación academica	
9	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y al reconocimiento de aprendizajes previos	Se cuenta con disponibilidad cuando el supervisor lo requiera, por lo tanto se realizó proceso de inducción a aprendizajes de formación complementaria donde se les manifiesta sus derechos y deberes asi como el manual de bienestar al aprendiz e incluyendo la póliza de aseguramiento asi como su funcionamiento	x			Guía de aprendizaje ,ficha 2434901 f mercadeo y ventas y 2413757 fortalecimiento en mercadeo y ventas, https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JjVBrY2rGTFVcGOrx_u5zL6	

						1Roanp pJw	
10	Participar en proyectos de investigación aplicada, cuando las condiciones del programa de formación lo permitan, haciendo entrega oportuna de los productos, de investigación adelantados.	Se cuenta con disponibilidad cuando el supervisor lo requiera	x			No se ha recibido instrucciones de la coordinación academica para participar en proyectos de investigacion	
11	Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral lo cual será un requisito previo para el pago periódico de sus honorarios		x			Planilla de seguridad del mes de AGOSTO 4408578982cargada https:// https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1XzjwHTXZfcobI75Y5ymJPENDOPvOj	

						XK2	
12	Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia 240201044 "ORIENTAR PROCESOS FRMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CNCERTADOS" o su norma actualizada 24020256 "ORIENTAR FORMACION 4GTH-F-075V05 PRESENCIAL DE ACUERDOCON EL PROCEDIMIENTOTECNICO Y NORMATIVO y aportar el respectivo certificado vigentes al presentar su informe de ejecución contractual.	Se realizo certificación de la norma de acuerdo a lo establecido en la vigencia 2020	x			Se cuenta con certificación por parte de la entidad y esta se encuentra en la base de datos de certificación de la institucion	
13	Desarrollar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimento de las buenas practicas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos naturales agua, aire y suelo. Esto, en cumplimiento del	Se cuenta con disponibilidad cuando el supervisor lo requiera, por lo tanto se realizo proceso de inducción aprendices de formación complementaria	**x**			Guía de aprendizaje ,ficha 2434901 f mercadeo y ventas y 2413757 fortalecimiento en mercad	

	articulo 79 C. Nal, Decreto 1981 de 2013 y resolución SENA 1471 del 2013 y demás normas concordantes.					eo y ventas, https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JjVBrY2rGTFVcGOrx_u5zL61RoanppJw	
14	Efectuar todas las actividades de apoyo concerniente, en la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de contratación designados expresamente por el ordenador del gasto CTAPT del SENA.	Se realiza acompañamiento a comunidades en la formulación de planes de negocio, se brinda asistencia tecnica a unidades productivas y se brinda apoyo a la agencia pública de empleo en la validación de aprendices que se encuentran incluidos en el registro único de victimas	x			Herramienta secop II	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofia plus) y demás evidencias según el caso.
Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en "Compromiso"

INFORME LEGAL
Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

7. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Apartadó, a los 25 días del mes de Octubre de 2021.

_____
FIRMA DEL SUPERVISOR
SANTIAGO ZAPATA CASTILLO
Supervisor del Contrato COI. PCCNTR 2360185 DE 2021

Anexos:
1. Planilla de Cuenta de Cobro mes septiembre de 2021
2. Informe mensual de ejecución contractual (versión GTH-F-062 V08)
3. Informe de tiempo act. apoyo a la formación (Sofía plus)
4. Diagrama Sofía plus mes abril de 2021
5.Orden de viaje
6.Formato de Word de legalización
7.formato de legalización de transporte
8.Antecedentes fiscales
9. Antecedentes disciplinarios
10.Antecedentes judiciales

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 180679164

WEB
18:38:19

Bogotá DC, 22 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEIBYS DEL CARMEN GOMEZ REYES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39317133:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de octubre de 2021, a las 18:33:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

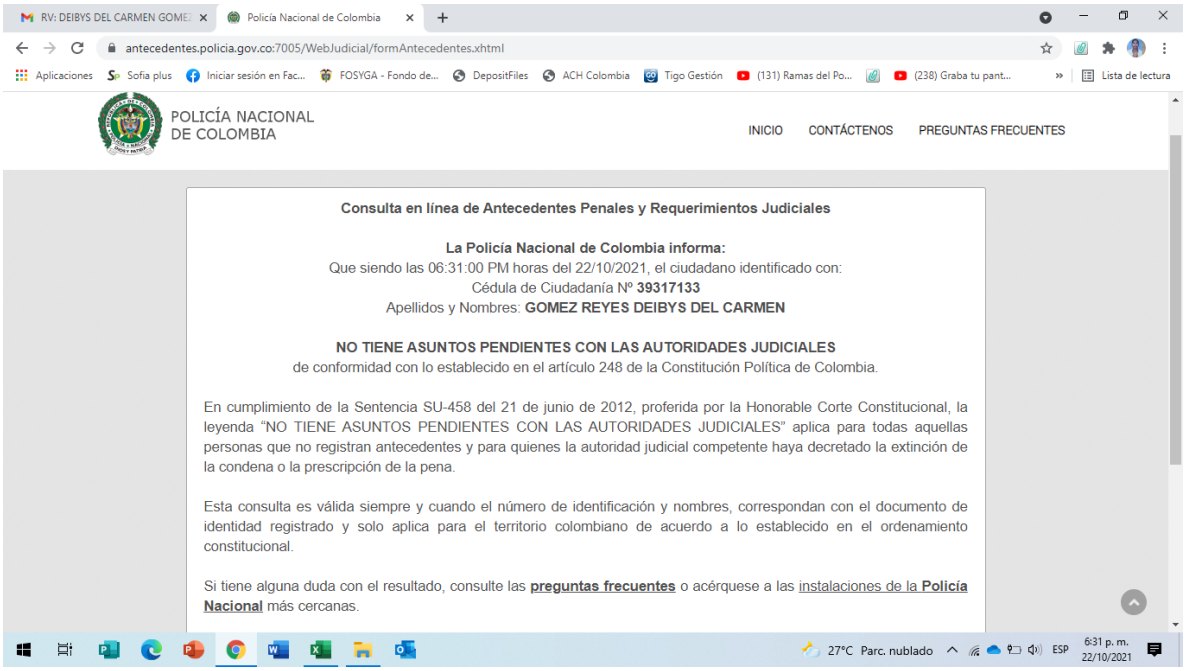
Tipo Documento	CC
No. Identificación	39317133
Código de Verificación	393171332110221833322

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB


RV: DEIBYS DEL CARMEN GOME
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
Aplicaciones
Sofia plus
Iniciar sesión en Fac...
FOSYGA - Fondo de...
DepositFiles
ACH Colombia
Tigo Gestión
(131) Ramas del Po...
(238) Graba tu pant...
Lista de lectura
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:31:00 PM horas del 22/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 39317133
Apellidos y Nombres: GOMEZ REYES DEIBYS DEL CARMEN
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
27°C Parc. nublado
ESP
6:31 p. m.
22/10/2021